

ACUERDO

19

(3 de julio de 2003)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADSCRIBE EL PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA A LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Académico recomendó adscribir el nuevo programa de ingeniería electrónica en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Que es función del Consejo Superior adoptar la organización administrativa y académica de la Universidad.

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO: Adscribir el programa de Ingeniería Electrónica en la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los tres días del mes de julio de dos mil tres.


LUZ ESTELA ARANGO DE BUITRAGO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario